



# **Resolución Externa 8 de 2004: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales**

Boletín núm. 40 Publicado el: Viernes, 19 de noviembre de 2004

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26161>